

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CLOUDTECH S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Señores Socios

En cumplimiento con la obligación estatutaria en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 22-1-4-3-5513 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo en someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2014, al mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización lo que se ha obtenido.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014:

- 3.1.- La actividad económica se realizó prácticamente hasta el mes de Junio de 2014, en que concluyó un contrato. Se mantiene a la empresa en estado activo, pues se espera reactivar las actividades en este año.
- 3.2.- No ha sido necesario realizar contrataciones de personal. Los trabajos realizados fueron cancelados con factura por prestación de servicios.
- 3.3.- No se pudo concretar realizar el incremento de capital por complicaciones que surgieron con el fallecimiento de una de las socias fundadoras. Esperamos realizar este proceso en el año 2015.
- 3.4.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1 - Los estados financieros de CLOUDTECH S.A., relacionados al ejercicio 2014 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados.
- 4.2 - Debido a los resultados presentes se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal, conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2vo. DE LAS UTILIDADES, Art. 87 al Art. 110 del Código de Trabajo.

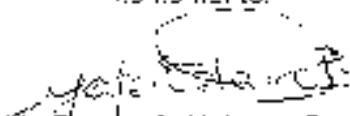
5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1 - La Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2015, se proceda a analizar la situación de mercado, con la finalidad de poder ejercer el control de las mismas, para consolidar e incrementar el negocio en el país.
- 5.2 - Se evaluará la posibilidad de contratar personal para impulsar las ventas y empezar a generar ingresos.

Con este informe he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 31 de Marzo de 2015

Acentuamente,


Maria Fernanda Velasco Barrera
GERENTE GENERAL
CLOUDTECH S.A.